

DAVID PÁRAMO

PERSONAJES DE RENOMBRE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



SAT, por discrecionalidad

Entre los miembros de la iniciativa privada hay preocupación por una propuesta que va circulando entre los diputados, según la cual el Servicio de Administración Tributaria pretende cambiar la redacción del artículo cinco del Código Fiscal, lo que les permitiría interpretar la ley. De hecho, plantean que la autoridad pueda utilizar "cualquier método de interpretación".

Entre los fiscalistas del Consejo Coordinador Empresarial existe molestia, pues consideran que esto haría posible que el fisco interprete la ley más allá de su texto, con lo que podría exigir diferencias a los contribuyentes a pesar de que hayan pagado correctamente o establecerles multas y sanciones sin que estén expresamente estipuladas en la ley.

Dicen, por ejemplo, que no porque una empresa o particular presente sus declaraciones fiscales en tiempo y de acuerdo con los textos, puede tener tranquilidad, ya que una interpretación del SAT fácilmente podría ponerlo en ante un fallo.

Abogados consultados sobre esta reforma al Código Fiscal de la Federación, en su artículo quinto, señalan que la inseguridad jurídica que ésta provocará será mayúscula, pues nadie sabrá a qué atenerse, ya que la ley ya no será el único parámetro para medir el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias.

Si un contribuyente aplica

una exención o un estímulo fiscal previsto en la ley, por ejemplo, el SAT podrá concluir que esto es indebido si considera que el objetivo o fin de la disposición no corresponde al supuesto en el que se encuentra ese contribuyente, sin importar lo que se diga en la ley misma.

La posición de los miembros de la iniciativa privada es que, contrariamente a lo que se plantea, se deje claro que el SAT no puede interpretar la ley, sólo debe velar por su cumplimiento en los términos que ella lo ordena.

La Barra Mexicana de Abogados envió una carta a **César Duarte, Jorge Estefan, Héctor Larios, Javier González y Emilio Gamboa** en la cual advierten que, de aprobarse el cambio en los términos en que fue planteado, "podría dar pie a incertidumbre y nuevas dificultades entre los contribuyentes y las autoridades fiscales".

El CCE, encabezado por **Armando Paredes**, considera abiertamente que se oponen a dar un cheque en blanco a la Secretaría de Hacienda cuando, en realidad, lo que se debe pretender es claridad en el cobro de impuestos.

RENOMBRADOS

■ Una de las muchas deformaciones que ha traído al sector de las telecomunicaciones la forma en que se han venido desarrollando durante los últimos meses es que las empresas creen que la queja, disputa y el grito son el camino correcto para salirse con la suya.

La semana pasada le comentábamos en torno a la reacción infundada y furibunda de **Nex-tel**, encabezada por **Peter Foyo** y **Gustavo Cantú**, en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Simple y sencillamente se trataba de un refrendo de concesión sobre nuevas bases que son más transparentes.

Algo a lo que tendrán que acostumbrarse los participantes en este sector es a que bajo la administración de **Juan Molinar Horcasitas** el arbitraje será parejo y claro para todos.

■ El aumento salarial que le tocó a los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro es excesivo a la luz de la mala situación por la que atraviesa esta empresa. Como le informábamos ayer tiene un grado de eficiencia muy inferior al que registra Comisión Federal de Electricidad y con condiciones contractuales muy superiores.

A pesar de los que sólo se preocupan por salir en la foto de la firma de las revisiones contractuales, lo que debería importar es que el Sindicato Mexicano de Electricistas cumpla con las medidas de productividad.

A un año de distancia sólo han logrado detener la tendencia a la pérdida en el suministro, es decir, no la han revertido pero ha dejado de crecer. Ciertamente, también la administración debería cuestionarse si les han exigido todo lo que podrían.

■ Extraño, por decir lo menos, que **Marcos Martínez** considere que puede prescindir de **Roberto Aguirre** como director de comunicación de Santander.



Fecha 17.03.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

En su carrera, este hombre no sólo ha demostrado gran capacidad profesional y estricto apego a la ética, sino gran habilidad para lograr resultados positivos para la firma en la que trabaja.

Aguirre es, sin duda, uno de los mejores comunicadores del sector bancario.

■ Mexicana de Aviación está teniendo problemas muy serios con su proyecto de supervisar la calidad del servicio en vuelo. Los conflictos de la empresa que dirige **Manuel Borja** van mucho más allá del desplegado que publicó la semana pasada ASPA en el cual los acusan de diversas violaciones en el contrato de trabajo y fricciones graves a bordo.

Resulta que los supervisores de calidad en el servicio no quieren sujetarse a las órdenes del capitán, quien se asume como la máxima autoridad en el avión y ya se presentó un incidente en el cual la tripulación pretendía bajar a una supervisora acusándola de una mala actitud.

Aquí el problema de fondo es que, si bien se pretende tener una mejor calidad de atención, lo cierto es que con fricciones de este tipo sólo se logra lo contrario. Pilotos y sobrecargos, como hacía mucho tiempo lo evitaban, se están uniendo ante una actitud de la empresa que consideran como equivocada.

A unos días del inicio de la

convención bancaria, parecería que hay una franca distensión entre el Congreso de la Unión y la Asociación Mexicana de Bancos.

Ya los legisladores no hablan de establecer topes a las comisiones que cobran sino se están concentrando en dar a las autoridades, Banco de México, una mayor facultad para intervenir.

Importante el anuncio que hizo la ABM, presidida por **Enrique Castillo**, en el sentido de que seguirán trabajando con El Barzón para enfrentar la crisis. Ojo, no confundir a El Barzón de **Alfonso Ramírez Cuéllar**, que hace un gran trabajo, con la versión pirata de **Gerardo Fernández Noroña**, quien hasta usurpa el nombre.